

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.

En nuestra calidad de Comisarios de FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna la ley de Compañías, cúpleme en informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta la cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto, en adición, debo indicar:

1.- Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimos con las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de Junta de Actas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales.

La compañía FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A. en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado sus registros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, desde su creación en el año 2011

2.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de una evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuando con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- Registros Legales y Contables

FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINS S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, su objeto social es la compra de acciones, participaciones, derechos y acciones de otras compañías o personas con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración .

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas SRI, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINS S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador.



Ing. Juan Proaño

Comisario FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINS S.A.

19 de Abril del 2013